

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

Núm. 5.002/2010

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo de suscribir Convenio específico de Colaboración entre la Universidad de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), para la realización de prácticas tuteladas de alumnos/as.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que los expedientes correspondientes estarán durante veinte días a disposición de los interesados para su conocimiento y efectos oportunos, en la Secretaría del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba).

En El Viso a 11 de mayo de 2010.- El Alcalde, Juan Díaz Caballero.